



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- El certificado de alumno Regular, del Instituto Profesional Diego Portales, de fecha 29.08.2022.
- 2.- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6.- El Decreto N° 1296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo Grado 8° E.M.S.
- 7.-EL Decreto Exento N°2651 de fecha 12.07.2021, mediante el cual delega la facultad de firma por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle.
- 8.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, LEY Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar a don : **EDISON GONZALO SAN MARTIN GALLARDO**, jornalero del Proyecto **MANTENCION AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2022.**, por la carga que se señala:

NOMBRE	C.I.	PARENTESCO	DESDE	HASTA
SOFIA BELEN SAN MARTIN GARRIDO	19.807.418-7	HIJA	01.07.2022	31.12.2022

2. **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N°150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

epc.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo
- 2.- Personal

Jefa de Personal Karla Guzmán Guzmán



CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

2020127889

El Subdirector de Sede del INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES, Autorizado por Decreto Exento Nº 13 del 27 de Enero de 1988 del Ministerio de Educación Pública, certifica que:

SOFIA BELEN SAN MARTIN GARRIDO
RUN 19807418-7

Es alumna regular en la carrera de SERVICIO SOCIAL, para el período académico Segundo semestre del 2022.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada para ser presentado en ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL, para trámite de CARGAS FAMILIARES.



Fernando Roberto Campos Uribe
SUBDIRECTOR DE SEDE

Chillán, 29 de agosto de 2022